

EL POPULISMO COMO ESPEJO DE LA DEMOCRACIA

Francisco Panizza (compilador), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, 431 páginas.

La trama del film *12:08 Al este de Bucarest* resulta ilustrativa de los debates teóricos en torno al populismo. En dicha comedia dramática, una cadena de televisión del este de la ciudad rumana emite un programa en conmemoración de la caída del régimen comunista de Nicolae Ceausescu. Allí, los protagonistas intentan develar la verdad de los sucesos ocurridos el 22 de diciembre de 1989. ¿Hubo o no hubo revolución en Bucarest? Tal pregunta genera una irresoluble discusión sobre si el pueblo estuvo o no en la plaza a las 12:08. Como decíamos, en el caso del populismo, las intervenciones acerca de su especificidad tienen cierta analogía con el film. Ante un terreno ambiguo e indeterminado, desde diferentes perspectivas teóricas y epistemológicas se ha pretendido establecer lo propio del concepto.

En este sentido, la reciente traducción al castellano de los trabajos compilados por Francisco Panizza en *El populismo como espejo de la democracia* ofrece un núcleo analítico para pensar la relación entre el populismo y la democracia. Aquí también la pregunta por el pueblo ocupa un lugar central. Sin embargo, se parte del supuesto de que el pueblo no es dato de la realidad objetiva. El populismo es una lógica formal que lo constituye como tal mediante un proceso retroactivo de nominación. La construcción del pueblo en tanto actor social colectivo es

la base común de estos estudios. Por ello, la introducción y los diez capítulos del libro se inscriben en lo que Yannis Stavrakakis caracteriza—en el capítulo IX— como lectura sintomática del populismo.

Si bien la presente compilación no está estructurada en secciones, es posible diferenciar dos grandes ejes a partir de los trabajos que la componen. Por un lado, cuenta con ensayos teóricos que buscan precisar los rasgos característicos del concepto. Por el otro, con aproximaciones a experiencias históricas que se dieron en distintas partes del mundo.

Las primeras páginas están a cargo de Francisco Panizza, las cuales lejos de ser meramente una reseña de los capítulos, introducen tres líneas centrales que atraviesan las páginas del libro. Ellas son: el modo de identificación, el proceso de nominación y la dimensión política del populismo. Así, valiéndose de los restantes capítulos analiza las condiciones de emergencia del populismo, quién es el pueblo y quién habla en su nombre.

En el capítulo I, Ernesto Laclau desarrolla los argumentos generales sobre su concepción del populismo como categoría ontológica y no óptica. En este sentido, para Laclau, el significado del populismo no se encuentra en determinados contenidos sociales, políticos o ideológicos, sino en el *modo de articulación* de dichos contenidos.

Liberalismo, democracia y antagonismo son las variables centrales que Chantal Mouffe trabaja en el segundo capítulo. Su tesis es que la reciente aparición del populismo de derecha en Europa es el resultado del consenso pospolítico liberal que

busca reducir la dimensión conflictiva de la política. Es la falta de un debate democrático efectivo lo que posibilitó la proliferación de discursos políticos de carácter fuertemente xenófobos.

Cerrando los trabajos teóricos, en el capítulo III, Benjamín Arditi sostiene la posibilidad de hablar de tres modalidades de populismo en relación con la política democrática moderna: como modo de representación, como síntoma y como reverso. Tomadas en conjunto, tales modalidades permiten pensar el populismo como *periferia interna* de la democracia liberal. Así, el populismo permanece dentro de los límites de la democracia, pero es posible que entren en conflicto hasta el punto de separarse por completo. La idea de *periferia interna* señala la relación paradójica y controvertida entre el populismo y la política democrática.

Abriendo los estudios de casos históricos, Oscar Reyes indaga sobre el Partido Conservador británico entre 1997 y 2001. La conclusión del capítulo IV es que el conservadurismo, en la era de William Hague, ejemplifica claramente una práctica populista basada en la dicotomía pueblo y elite liberal.

En el capítulo V, Glenn Bowman evalúa las condiciones de posibilidad del *imaginario nacionalista* en Palestina y la ex Yugoslavia (principalmente en las áreas de Serbia, Croacia y Eslovenia). Al mostrar las lógicas de articulación que construyeron bloques nacionales en ambas regiones, este autor invita a pensar si el populismo y el nacionalismo pueden concebirse como analíticamente diferentes.

El surgimiento del populismo conservador en los Estados Unidos durante la

década del sesenta es el objeto de análisis de Joseph Lowndes en el capítulo VI. Puntualmente, el examen de la trayectoria del segregacionista George Wallace permite a Lowndes explicar el éxito del conservadurismo moderno estadounidense, y afirmar que los movimientos populistas son insostenibles en una democracia liberal.

Como los trabajos reunidos comparan una concepción ontológica de la categoría de populismo, en el capítulo VII, David Laycock muestra que el populismo no es un fenómeno simplemente de derecha, ya que, mediante el estudio de la política en el Canadá inglés durante la década pasada, describe la centralidad del fenómeno en la izquierda y la derecha canadiense.

En el capítulo VIII, David Howarth examina los debates teóricos y estratégicos en la política sudafricana durante los años ochenta. Tras contraponer los casos del Frente Democrático Unido (FDU) y el movimiento Inkatha de Chief Gatsha Buthelezi en el marco de las luchas contra el apartheid, su examen concluye afirmando que el discurso del FDU, como su influencia en la transición y consolidación de la democracia, se caracteriza mejor en términos de fuerza democrática popular.

El penúltimo capítulo del libro vuelve a poner en cuestión la relación entre populismo y nacionalismo. En tal sentido, Yannis Stavrakakis explora el discurso populista de la Iglesia Ortodoxa Griega en los primeros años del siglo XXI. De su investigación, este autor afirma que si bien el populismo y el nacionalismo comparten la misma lógica constitutiva, los significantes centrales y la figura del *otro* antagonico son distintos en ambas articulaciones políticas.

Por ello, desde el punto de vista teórico e histórico, la relación entre pueblo y nación es un resultado contingente.

Finalmente, en el capítulo X, Sebastián Barros analiza las continuidades discursivas de la ruptura menemista en la Argentina de los noventa. En oposición con la literatura referente al tema, su tesis es que el discurso menemista compartió más de lo que se supone con el discurso democrático alfonsinista y con la identidad tradicional peronista.

La particularidad de la presente compilación, en comparación con otras publicaciones en torno el populismo, es que busca problematizar la relación entre este último y la democracia, tanto en su dimensión con-

ceptual como procedimental. De tal modo, en el contexto internacional vigente, aún más, en el marco de las actuales presidencias en América de Sur, los trabajos aquí reunidos constituyen un aporte sustancial para pensar la política contemporánea. Pues, retomando la analogía con el film, aquí la pregunta sería: ¿El populismo es compatible o no con la democracia? Reconociendo el carácter paradójico de la respuesta, Panizza afirma en la introducción, “el populismo no es ni la forma más elevada de la democracia ni su enemigo, sino más bien un espejo en el cual la democracia se puede contemplar a sí misma, mostrando todas sus imperfecciones, en un descubrimiento de sí misma y de lo que le falta” (49).

Nicolás Azzolini

TEORÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA

**Javier Amadeo y Cicero Araujo
(compiladores), Luxemburg, Buenos
Aires, 2010, 304 páginas.**

A lo largo de los últimos años es perceptible un interés editorial creciente por la teoría política, que viene conquistando su espacio en la discusión de los temas públicos. En este contexto, es bienvenida la publicación de *Teoría política latinoamericana*, obra publicada tanto en Brasil como en Argentina (con pequeñas diferencias entre las respectivas ediciones). El volumen tiene como compiladores a Cicero Araujo y a Javier Amadeo, y es resultado de las "Jornadas Latinoamericanas de Teoría Política" organizadas en San Pablo en 2005 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Universidad de San Pablo, en las que participaron académicos latinoamericanos de nacionalidades y estirpes ideológicas diferentes, lo cual se traduce en el pluralismo que trasmite el libro a lo largo de sus trece artículos. La propuesta es ambiciosa desde punto de vista de los temas y de las perspectivas contempladas.

La diversidad teórica quedó agrupada en cuatro ejes, correspondientes a las cuatro partes que estructuran la publicación: "La condición periférica en el pensamiento político", "Tradición republicana y teoría democrática en América Latina", "Sociedad civil, Estado y cuestiones de justicia", y "En busca del fundamento ontológico de lo político", en cada uno los cuales se enfrentan temas candentes de la teoría política

contemporánea. Por limitaciones de espacio no ofreceré una discusión detallada de cada uno de los artículos que integran el volumen, incluso porque, como suele pasar frente a semejante eclecticismo, la calidad y el interés de los temas varían, ya sea en función de los autores, o de las preferencias de los lectores. Así, opté por seleccionar algunos artículos capaces de ofrecer una visión panorámica de la obra.

El libro comienza con el magnífico texto de Aníbal Quijano ("Don Quijote y los molinos de viento en América Latina"), que aborda los nudos que el proceso de constitución de América Latina nos legó. La constitución del subcontinente es también la constitución histórica de la colonialidad, cuya persistencia alimenta determinados "fantasmas" (la imagen es del autor) latinoamericanos, como el problema de la identidad y el ansia por la modernidad. En la constitución de la colonialidad, América Latina desempeña un rol fundacional, pero lo hace de forma pasiva. El problema de la identidad se coloca a partir del momento en que América Latina se constituye históricamente como *sujeto* (la conquista), este es el acto que la constituye como *entidad subordinada*. De ese modo, la colonización funda la periferia *qua* periferia y la inserta en el reino de las promesas modernas, al tiempo en que instituye las prácticas que niegan esas mismas promesas. En la periferia, la modernidad es "el niño que el tiempo nuevo anuncia y niega" como afirma el verso del poeta brasileño Drummond de Andrade.

Todavía en la primera parte del libro, la colonialidad también constituye la preocupación central del texto de Javier

Amadeo y Gonzalo Rojas “Elementos para una teoría política latinoamericana”. Más específicamente, su artículo reflexiona sobre la persistencia de la colonialidad en el campo de las llamadas “ciencias sociales”. A través del análisis de los paradigmas epistemológicos de la ciencia social, los autores critican sus pretensiones de universalidad, manto bajo el cual esconde sus particularismos de origen (europea y occidental) y su inadecuación para la auto-comprensión social en la periferia. Frente a este diagnóstico, los autores se preguntan sobre las posibilidades de construcción de un conocimiento capaz de comprender y superar el carácter eurocéntrico de las ciencias sociales. De acuerdo con ellos, esta tarea debe empezar por el rechazo de las pretensiones de objetividad, reconociendo que el conocimiento está *situado*, geográfica e ideológicamente. La ciencia social elaborada en la periferia estaría en condiciones privilegiadas de hacerlo por el hecho de que es en la periferia que el eurocentrismo se revela en toda su inadecuación. Pero los autores advierten, en nota al principio del texto: el rechazo del eurocentrismo no implica ceder a un esencialismo latinoamericano, pero debe servir de apoyo a una auténtica universalidad, constituida de “pluralidad epistémica” y hecha con la intermediación de la praxis social, “que presupone la movilización de la consciencia y un sentido crítico que lleva a la desnaturalización de las formas canónicas de aprender y de construir el mundo” (84).

En la segunda parte de la obra, el mexicano Ambrosio Velasco Gómez nos ofrece un primoroso artículo (“Relevancia del

Republicanismo Nuevohispano”) que, tomando como pretexto el debate español del siglo XVI sobre la legitimidad de la guerra de conquista de América, esboza un panorama del republicanismo ibérico. Gómez se concentra en dos autores: Fray Alonso de la Veracruz y Bartolomé de las Casas. Como se sabe, la tradición republicana se reconoce tributaria de innúmeras fuentes nacionales, temporales y autorales. Hay divergencias en cuanto a los límites precisos de dicha tradición. Sin embargo no sería demasiado polémico afirmar que en el centro del republicanismo existe una determinada concepción exigente de libertad, entendida como ausencia de dominación. También puede afirmarse que el republicanismo se proclama tributario de las experiencias políticas de la Antigüedad clásica, la experiencia florentina, la Venecia del Renacimiento, manifestando además su influencia durante la Guerra Civil Inglesa y las Revoluciones Norteamericana y Francesa. Entre los cánones republicanos, es común incluir autores como Cicerón, Maquiavelo, Harrington, Rousseau y Thomas Jefferson. Lo que revela Gómez es el contraste entre el vigor histórico del pensamiento republicano español, capaz de figurar entre los cánones enumerados anteriormente, y su relativo olvido histórico. Y trazando los orígenes del republicanismo ibérico, podemos retroceder hasta Alonso de Castrillo (autor del *Tratado de la República*, de 1521), siguiendo la genealogía intelectual con Francisco de Victoria, Domingo de Soto, llegando a sus discípulos Alonso de la Veracruz y Bartolomé de las Casas en el Nuevo Mundo.

La conquista del Nuevo Mundo colocaba el problema del “dominio justo” del soberano español sobre los habitantes originales del continente. Ginés de Sepúlveda, defensor de la legitimidad de la conquista, afirmaba que los pueblos originarios eran bárbaros, con lo que serían incapaces de autogobierno. Antes de aspirar a eso, tendrían que ser “civilizados” a través de la evangelización. Así, el problema antropológico de la racionalidad de los indígenas adquiriría precedencia lógica sobre el de la legitimidad de la conquista. Los republicanos españoles trataban así de argumentar a favor del carácter plenamente racional de los nativos, evidenciando una especie de multiculturalismo *avant la lettre*: los indígenas serían racionales porque eran capaces de “reconocer y aplicar la ley natural, la cual puede admitir múltiples interpretaciones según el sentido común de cada pueblo” (95). Siendo los indígenas racionales, el dominio español sobre ellos necesitaría pasar por los criterios republicanos de legitimidad. Y un dominio legítimo es un dominio consentido por el pueblo, no apenas en el momento de su establecimiento, a la Hobbes, sino también en el momento del ejercicio del poder. Como semejante autorización no había sido dada al rey español por los nativos, el dominio europeo en las “Indias” cargaba la desconfianza de ser un dominio tiránico.

Gómez dedica atención especial a Alonso de la Veracruz, quien llegó a Nueva España en 1536 y se tornó profesor de la Universidad de México a partir de 1553. En las palabras del autor, “Fray Alonso no sólo vino a enseñar, sino también a aprender la lengua y las formas de vida de los

indígenas (...) Así, se esforzó por comprenderlos y reconocerlos como seres humanos con plena dignidad y como pueblos libres y civilizados” (97). Su defensa de los indígenas puede encontrarse principalmente en la obra “Del dominio de los indios y de la guerra justa”, de la cual Gómez presenta una reseña en medio del artículo. “*Del dominio...*” se compone de once “dudas”, cada cual correspondiendo a un capítulo en que se analizan argumentos en favor y en contra del dominio español en América. Alonso enfrenta allí cuestiones como el derecho del soberano español de imponer tributos a los pueblos conquistados, la exigencia del respaldo de los gobernados para el ejercicio del dominio y la obligación del soberano de buscar el bien común; el autor rechaza los argumentos comúnmente colocados para justificar la conquista, como el de la infidelidad de los indios, sus pecados *contra naturam* y su supuesto retraso mental. Alonso concluye que Carlos V no tenía dominio legítimo sobre los indios, no pudiendo “lícitamente arrebatarlos a estos sus campos y deberes e dárselos a otros en contra de su voluntad” (100). Al enfrentar cuestiones de orden más específica, rechaza la tesis de que la guerra de conquista se justificaba por los “pecados” de los nativos: si así fuera, el Papa también tendría que guerrear contra los europeos. Al rechazar el argumento de que la infidelidad religiosa de los indios justificaba su pérdida de tierras y de autogobierno, recurre a un racionamiento abiertamente anti-confesional, separando el ámbito de la fe del ámbito civil: “La fe, que es de derecho divino, no quita ni pone dominio que es de derecho de gentes (...)

el dominio de estos indígenas en tiempos de su infidelidad era justo e legítimo” (99). La acusación de “amencia” dirigida en contra de los nativos, por su parte, es contestada con base en la capacidad de auto-organización política de los mismos: “tienen magistrados, un gobierno apropiado y los ordenamientos más convenientes, y antes tenían gobierno y régimen no sólo monárquico, sino aristocrático, como también sus leyes, y castigaban a los malhechores, como también premiaban magníficamente a quienes habían merecido bien de la república” (100).

Para finalizar, en la cuarta y última parte del volumen el lector encontrará un bello y denso texto de Enrique Dussel; y en la línea del “retorno al derecho”, menciono breve-

mente el artículo de Werneck Vianna, “Americanismo y derecho: una discusión sobre la auto-composición de lo social”, en el cual el Vianna reflexiona sobre la extroversión del derecho, disciplina vista con creciente atención por las ciencias sociales. Algunos de los problemas resultantes de eso, como la así llamado “judicialización de la política”, son analizados y discutidos por Vianna.

El libro representa una excelente contribución para el debate teórico en el continente. Esperamos que una difusión más significativa de la teoría política, no sólo en el ámbito académico sino también fuera de él, pueda contribuir para elevar el padrón de la discusión política en nuestra esfera pública carente de teoría, tornándolo más informado y substantivo.

Júlio César Casarin Barroso Silva

LA ALTERNATIVA DE LA IZQUIERDA

Roberto Mangabeira Unger, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010, 170 páginas.

Es profesor de ciencia política, teórico social de la Escuela de Derecho de Harvard. Estuvo vinculado al movimiento de los estudios legales críticos (*Critical Legal Studies*). Fue Ministro de Asuntos Estratégicos, el “ministerio del futuro”, de Brasil entre 2007 y 2009. Es el hombre que eligió Lula para planear el largo plazo. Es un hombre de ideas, que critica tanto la economía de mercado como el dirigismo gubernamental, y está incomodo con el reduccionismo de nuestras contiendas ideológicas que han quedado subyugadas a estas dos opciones. Roberto Mangabeira Unger publica su último libro con un título que sugiere un diagnóstico sobre su visión del mundo contemporáneo: *La alternativa de la izquierda*, una reedición en español de *What Should the Left Propose* (2005) y la versión en español de *The Left Alternative* (2009). A lo largo de las 170 páginas, este intelectual de izquierda muestra preocupación por la falta de ideas y de alternativas a los paradigmas que priman desde el siglo XIX en adelante. La izquierda se encuentra desorientada. Una corriente no hace más que proponer la humanización de la economía de mercado mediante políticas de redistribución compensatorias. Otra es más recalcitrante y se niega a reconocer la globalización pretendiendo proteger así a su base histórica, la fuerza laboral organizada, sin ofrecer alternativas.

Desde las primeras líneas, el autor manifiesta su repudio a las premisas de las teorías sociales —especialmente el marxismo— que han influido en la izquierda en los últimos 150 años, por ser cómplices del pensamiento de la racionalización, humanizador y escapista que naturaliza cualquier estructura social y nos imposibilita pensar ideas innovadoras y practicable, en suma, revolucionarias y programáticas.-- El aspecto más inquietante de la crisis financiera internacional es la pobreza de ideas. Mangabeira afirma que la socialdemocracia europea ha sido mutilada. “Las ‘terceras vías’ que proponen son la primera vía endulzada: el edulcorante de la política social compensatoria y del seguro social como reparación por el fracaso en el logro de un aumento significativo de las oportunidades” (22). En Estados Unidos lo que él llama la pseudodemocratización del crédito —una democracia del crédito en lugar de una democracia de posesión de la propiedad— reemplazó cualquier intento por construir una sociedad con oportunidades económicas y educativas duraderas mediante una revolución institucional. Así, su diagnóstico es pesimista tanto con respecto a la situación de la izquierda hoy como con respecto a la falta de opciones innovadoras y creativas para superar la realidad contemporánea.

Este intelectual práctico propone tomar las formas institucionales conocidas de la economía de mercado, la democracia representativa y la sociedad civil libre como un subconjunto de un conjunto mucho más amplio de posibilidades institucionales. Para encontrar esas posibilidades se nece-

sita imaginación constructiva: el poder de todos de participar en la creación incesante de lo nuevo. La izquierda promoverá la participación de todos en la construcción de la nueva humanidad, y no dejar en manos de las elites aventajadas dicha tarea. Unger propone así una *democracia de alta energía*. Es decir, debe emerger una izquierda programática que sea capaz de superar la falsa dicotomía entre reforma o revolución. La izquierda programática desechará los diseños institucionales actuales corrigiendo el pecado de la idolatría institucional, y creará nuevas propuestas. Entre ellas, el autor esboza cinco ideas institucionales emblemáticas. Primero, los países deben asegurar elevados niveles de ahorro interno para poder rebelarse frente a la ortodoxia política y económica mundial. Segundo, las políticas sociales no serán compensatorias sino verdaderas políticas de empoderamiento y capacitación. Tercero, la economía de mercado debe democratizarse mediante la ampliación del acceso a los recursos y a las oportunidades productivas. Cuarto, negar la creencia de que la simple redistribución compensatoria y las transferencias de dinero son base suficiente para la solidaridad social. Esta última debe entenderse como la responsabilidad universal de ocuparse de los demás, y no ignorar o naturalizar el dolor, el sufrimiento y la pobreza de los otros. Quinto, la democracia tiene que reconfigurarse de modo tal de ser una democracia de alta energía con exigentes requisitos participativos y altos niveles de compromiso cívico de parte de la ciudadanía.

¿Quién será la base de apoyo ciudadana a esta nueva izquierda? La pequeña bur-

guesía, esa que fue por mucho tiempo menospreciada por la propia izquierda por tildarla de egoísta. Unger propone llevar a cabo políticas concretas para debilitar la organización clasista y jerárquica de las sociedades contemporáneas aboliendo cualquier esbozo de derecho de herencia y promocionando activamente la meritocracia. En estas sociedades tendrá un lugar cada vez más importante la pequeña burguesía, esa nueva clase media que promueve una cultura de iniciativas.

Mangabeira es imaginativo y polémico. Invita a los decisores del mundo a repensar los diseños institucionales que han sido creados durante el siglo XIX declarando que “[n]o podemos seguir presuponiendo —como creían los liberales y los socialistas del siglo XIX, hechizados por un dogma que hoy no resulta creíble— que las condiciones institucionales del progreso material convergen natural y necesariamente con los requerimientos institucionales para la emancipación de los individuos de la división social y la jerarquía establecida” (48). Las grandes narrativas y contiendas ideológicas tienen que ceder su paso a las prácticas experimentales, haciendo posible adoptar formas institucionales muy diferentes de las que han llegado a ser predominantes en el Atlántico Norte.

“Lo que está en juego aquí es (...) algo que va más allá de la búsqueda de un crecimiento económico con inclusión social y oportunidades más amplias y más igualitarias. Es nuestra habilidad de darle una consecuencia práctica a la doctrina esencial de la democracia: la fe en los poderes constructivos de los hombres y las mujeres comunes y el compromiso de ele-

varlos y engrandecerlos” (69). Se trata de difundir un nuevo grupo de prácticas cooperativas favorables a la innovación. Lo más importante para el crecimiento económico y el progreso práctico es nuestra habilidad para cooperar.

Mangabeira hace un análisis para cada lugar del mundo. Los países en desarrollo, nos dice, deben combinar la innovación institucional y la rebeldía nacional. Aquellos que han crecido fueron “los menos obedientes a la fórmula que les han impuesto los gobiernos, los financistas, y los académicos de los países ricos”. “La fórmula ganadora fue: mercados y globalización, sí, pero sólo en nuestros propios términos” (71). El autor defiende el pensamiento programático y propone algunos ejes para construir una vía alternativa progresista y nacional. En primer lugar, crear un escudo en contra de la oda a la pseudoortodoxia. En segundo lugar, se deben equiparar y fortalecer las capacidades de los individuos mediante la educación. En tercer lugar, hay que democratizar el mercado, buscando una forma de coordinación estratégica entre la acción pública y la iniciativa privada que sea más pluralista que unitaria, más participativa que autoritaria y más experimentalista que dogmática. Los regímenes alternativos de propiedad privada y social servirán de base experimental. No debemos atar los poderes productivos, creativos e innovadores de las sociedades a un único formato de economía de mercado. En cuarto lugar, estos nuevos poderes experimentales requerirán del establecimiento de instituciones de una democracia de alta energía. Las instituciones se reformularán para permitir un compromi-

so popular permanente de participación en la política. Reformas como las propuestas “nunca serán el don de una elite iluminada” (81). Necesitamos una política caliente, movilizadora, cuyas energías se canalicen a través de instituciones compatibles con la democracia representativa y la democracia directa, como los plebiscitos programáticos, o la posibilidad para el poder ejecutivo y el legislativo de llamar a elecciones anticipadas para romper con el *impasse* de política. Este es su quinto y último elemento característico de una alternativa progresista.

La socialdemocracia también se encuentra en crisis. Los países europeos están frente a tres tipos de problemas. El primero es el estrecho acceso de la base social y educativa a los sectores más avanzados y de vanguardia de la economía. Para superarlas hay dos iniciativas cruciales, la económica y la educativa. La primera implica la generalización de la operación del capital de riesgo más allá de los confines tradicionales de la industria privada de capital de riesgo facilitando el acceso al crédito, la experiencia y los mercados. Crear regímenes alternativos de propiedad privada y social que coexistan experimentalmente dentro de la misma economía de mercado. La segunda es una iniciativa educativa relacionada con el derecho a una educación permanente y la posibilidad de poder volver periódicamente a los estudios. El segundo gran problema es el debilitamiento de la base de cohesión social. Las políticas compensatorias evitaron el miedo, la indignación, y la desesperación pero no construyeron un tejido social. Debería establecerse el principio de que todo

adulto apto tenga un lugar tanto en el sistema de producción como en la economía solidaria. Debe construirse la solidaridad social mediante el ejercicio directo de la responsabilidad mutua por parte de los individuos. El tercer y último problema de la socialdemocracia tal como está configurada actualmente es la necesidad de dar a las personas mejores oportunidades de llevar una vida más plena, mejorando sus capacidades y autoafirmándolas como seres humanos. Para superar todos estos problemas, tanto los programas de la socialdemocracia europea como los de los países en desarrollo deben ser experimentalistas, de modo tal de liberarse de su corset o dogmatismo institucional. Y lo mismo sucede para el caso de Estados Unidos. La democracia y las instituciones republicanas y federales instaladas por los padres fundadores le impiden a la sociedad norteamericana pensar una reforma institucional que mejore el funcionamiento de la democracia republicana y de la economía de mercado. Ese vicio del fetichismo de las instituciones les bloquea la posibilidad de ser flexibles, experimentales, plásticos, audaces y profundamente libres.

El autor se pregunta también qué hacer con la globalización, coartada mediante la cual se sacrifican todas las características propias de cada nación. El objetivo

principal de una nueva forma de globalización es el pluralismo calificado: un mundo de distintas democracias. Para eso, la alternativa de la izquierda propondría el rediseño del régimen global de comercio, la reorientación de las organizaciones multilaterales y la limitación del predominio estadounidense. A su entender, en el mundo hay dos concepciones de la izquierda. Una expresa la orientación de la socialdemocracia conservadora en lo institucional y su continuo retroceso respecto de la ambición transformadora, tanto en los países ricos como en los pobres. La otra anima, profundiza y generaliza una dirección programática. Este tipo de pensamiento es música, no arquitectura. Esta metáfora sirve para entender cuánto desacredita este autor a las grandes narrativas, a los grandes pensamientos estructurales.

El contexto en el cual aparece este libro refuerza sus ideas sobre la falta de alternativas. La crisis financiera internacional y la explosión del llamado “modelo social europeo” no están siendo resueltos con medidas innovadoras, sino recetas viejas, no aplicadas todavía en el viejo mundo: reformas estructurales, coordinación fiscal estrecha para toda la Eurozona. Se debe apelar a una nueva política de austeridad creativa.

Carola Lustig